



IDDOC. N° 1669683.

23 ENE 2023
CONCEPCIÓN,

Nº 09-6R-23 / VISTOS: en visita a terreno en sector

La Pampa, organizada por Administrador Municipal, con distintas Direcciones, el día 19 de enero del 2023, se visitó la calle Juan de Dios Rivera N° 1225, Concepción; el Informe Técnico N° 07/2023, de fecha 19 de enero del 2023, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar 1 árbol ubicado en la dirección indicada; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar un árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Juan de Dios Rivera N° 1225	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	40	6

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Árbol seco en su totalidad, no genera follaje.
- Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

- 2.- Designase como Supervisora Técnica, para la correcta ejecución de la tala del árbol, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MARIANGEL SANCHEZ
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DGG.DGF.mve.

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal (S)
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS



INFORME DE TALA DE ÁRBOLES

Nº 007/2023

Concepción, 19 de enero 2023

DE: DANIELA GARCÍA FIGUEROA
UNIDAD FORESTAL

A: SR. PAULA CONCHA CONSTANZO (S)
DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Atendiendo la visita a terreno en sector La Pampa organizada por administrador municipal con distintas direcciones, es que llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Juan de Dios Rivera 1225	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	40	6

Motivos de las talas

- Diana observada: peatones, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Árbol seco en su totalidad, no genera follaje.
- Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

Saluda atentamente a Ud.


DANIELA GARCÍA FIGUEROA
INGENIERO FORESTAL

DGF

Distribución:

- Directora Gestión del Riesgo y Emergencia (S).
- Archivo Tala de árboles (007/2023).